

LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
UNA Peseta al mes
en toda España

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION
S^{to} Domingo, 13, bajo
No se devuelven los originales

DIRECTOR: F. BAUTISTA MONSERRAT.—REDACTOR JEFE: P. JARA CARRILLO

Año I

Murcia: Miércoles 6 de Mayo de 1903

Núm. 65

EL MAÜSSER

Según leemos en la prensa de Madrid, "en breve se dictará una disposición autorizando á la fuerza pública para usar en poblado armamento distinto del actual, siquiera sea más antiguo, á fin de reservar el empleo de las armas de gran alcance para los servicios en desdoblado, que es donde tienen su aplicación oportuna."

Si esta noticia se confirma, quedará suprimido el empleo del Maüsser en el interior de las poblaciones, que tantas víctimas ha producido y ha levantado tan clamorosas y justificadas protestas de la opinión.

Una estadística de las desgracias producidas por ese arma mortífera, en la represión de las alteraciones del orden público, arrojaría cifras verdaderamente terribles: siendo lo más lamentable que entre aquellas figuran muchas personas inermes, que se encontraban tranquilamente en el interior de su domicilio, á donde fué á sorprenderles la muerte.

Grandísima responsabilidad han contraído ante Dios y ante la conciencia pública los gobernantes, así liberales como conservadores, que desoyendo quejas y protestas inspiradas en sentimientos de humanidad, han venido autorizando el empleo del Maüsser: y más aun los que han hecho de este empleo, como el señor Silvela desde su famosa invocación en el Congreso, el fundamento de toda su política.

Los sangrientos sucesos recientes de Salamanca, de Infesto, de Jumilla y Almería, en que el Maüsser actuó de odioso instrumento de exterminio y espanto, ha producido numerosas víctimas, inocentes en su mayor parte, ha recrudecido la protesta contra su empleo en las poblaciones: protesta que de no ser atendida, revelaría en los hombres que nos gobiernan, decidido propósito de acabar á tiros con las vidas de los ciudadanos españoles.

Por fin parece que Dios ha tocado en el corazón á esos hombres: y sea por esto, ó por el temor al estallido de iras populares que una provocación constante puede llegar á producir, es lo cierto que se trata seriamente de sustituir en el interior de las poblaciones arma tan mortífera, con otras de menor alcance y que no lleven envuelto riesgo alguno para los que permanecen ajenos á las alteraciones del orden público.

De celebrar será que así suceda: y de procederse con arreglo á los dictados de la lógica, al mismo tiempo que el Maüsser del interior de los poblados, deberían desaparecer del poder los que de su empleo hicieron

la base de su política gubernamental.

Silvela y el Maüsser son ya inseparables y no sería justo ni racional que desapareciendo el uno, el otro permaneciese.

Tarjetas postales

LA PIEDAD DE LAS MUJERES
Era aquella mujer el más tierno de los seres según sus manifestadas devociones; era el galán un puro escepticismo del que gustaba hacer ostentaciones.

Siempre que ella le oía de las cosas divinas se moraba solo por ver la cara que ponía; ella, frunciendo el ceño, se alejaba.

Pero las vanidades femeniles que á ese dios de amor propio adoraban tanto todas sus devociones juveniles dejan al elogiarles un encanto.

Y así debe de ser; porque algún día por poder ver los ojos de su ama a con frase irreverente y algo impía quedó la religión muy mal parada.

Protestó con los labios solamente al ver ante sus pies divinidades; pero no se alejó, bajó la frente esperando escuchar más impiedades.

RIMA

Entraba en el salón como una reina mostrando al aire el seno virginal; los hombres la miraron codiciosos al ver aquellas formas palpitantes.

Sonó la orquesta, cadenciosa, alegre, y á la indolente o dulzación del vals presa en brazos de pasión febriles la virgen casta va...

Dice la aristocracia que eso es cosa de buena sociedad.

Era mi único amor. Yo la quería más que á mi propia gloria, mucho más. Sobre su mano blanca cierta noche un beso fué á estampar... igual que el beso de la madre al hijo de consagrado y de divino, igual.

¡Creo ofendí su pudor entonces aquella virgen que excitó en el vals, y retiró la mano!... ¡Eso no era de buena sociedad!

P. JARA CARRILLO.

PARA SAN ISIDRO

Rebaja de trenes

Con motivo de la romería de San Isidro, corridas de toros y otras diversiones en Madrid, las compañías de ferrocarriles anuncian una gran rebaja en los precios de los billetes de ida y vuelta.

Los precios que regirán en las estaciones de esta provincia son los siguientes:

Línea de Chinchilla á Cartagena

Desde Calasparra, en primera 55.75 pesetas; en segunda 41.25; en tercera 24.00.

Desde Cieza, 57.50; 42.50; 25.00.

Desde Blanca, 59.00; 43.50; 25.00.

Desde Archena, 60.75; 45.00; 26.25.

Desde Lorquí, 60.75; 45.50; 26.25.

Desde Alguazas, 60.75; 45.50; 26.25.

Desde Cotillas, 60.75; 45.50; 26.25.

Desde Alcantarilla; 60.75; 45.50; 26.25.

Desde Murcia, 61.50; 45.50; 26.25.

Desde Beniján, 62.50; 46.00; 26.75.

Desde Murcia-Alquerías, 63.00; 46.25; 27.00.

Desde Riquelme, 65.60; 48.35; 27.50.

Desde Balsicas, 66.75; 49.25; 28.00.

Desde Pacheco, 68.15; 50.20; 28.65.

Desde La Palma, 68.80; 50.70; 28.95.

Desde Los Molinos (apeadero), 70.25; 51.75; 29.50.
Desde Cartagena, 70.25; 51.75; 29.50.

Compañía de Alcantarilla á Lorca

Desde Totana, en primera 66.60; en segunda 49.55; en tercera 29.50.

Desde Lorca, en primera 69.85; en segunda 51.85; en tercera 31.30.

Estos billetes se expendrán en las estaciones anteriormente indicadas, desde el 10 al 14 de Mayo, ambos inclusive, y servirán:

Para la ida, es el día que se expendan, por cualquiera de los trenes ordinarios, que contengan carruajes de la clase correspondiente á los billetes adquiridos.

Para el regreso por igual clase de trenes de los días 15 al 25 de Mayo, ambos inclusive.

Lo mismo á la ida que al regreso quedan exceptuados para su utilización los trenes expresos y de lujo, á menos de que en ellos hubiese plazas disponibles en el momento de la partida del tren, en cuyo caso, y previos los recargos que correspondan, podrán utilizarse.

Condiciones

1.ª Transcurridos los plazos para la ida y el regreso, que se determinan anteriormente, sin hacer uso de los billetes, serán considerados nulos, sin que sus portadores tengan derecho á reclamación alguna.

2.ª Estos billetes serán intransferibles, y, por consiguiente, solo podrán utilizarse al regreso por las mismas personas que los hayan empleado á la ida.

Probada la reventa ó la utilización por distinta persona, se considerarán nulos, y los revendedores ó contraventores serán puestos á disposición de la autoridad.

3.ª Se concede á cada viajero el transporte gratuito de 15 kilogramos de equipaje. El exceso se cobrará con arreglo á las tarifas correspondientes.

4.ª No se permitirá el cambio de una á otra de las clases comprendidas en el presente servicio ofrecido, á juicio del jefe de estación, pueda esto dar lugar á la necesidad de aumentar el número de carruajes ó de alterar la composición del tren.

Rigen las demás condiciones propias de esta clase de rebajas.

Advertencia

Por todo billete cuyo importe exceda de 10 pesetas se satisfará 0.10 en concepto de timbre móvil.

Para el señor

Sabemos que usted usaba órdenes de pago para el fin de que impidan la circulación de la vía pública á los establecimientos, tales como cafés, cervecerías, etc. á las puertas de los cuales suelen sacarse mesas.

Al señor Seguí, dueño de la cervecería de la calle de la Trapería, se le ha impuesto una multa de cinco pesetas, con motivo de haber sacado anteañoche varios parroquianos una mesa, á la puerta de dicho establecimiento.

Respetuosos con las órdenes de la autoridad, no hemos de censurar dicha medida, pero á condición de que esta sea igualitaria, de que se obligue á todos á su cumplimiento, de que no haya rigores excesivos para unos y bulas de excepción para otros.

Sabido es de todos, la amplitud que se viene concediendo á algún establecimiento para sacar mesas á la vía pública; si esta benigni-

dad, se hiciera extensiva á los demás, aun constituyendo un abuso no sería tan irritante; pero lo es, y mucho, cuando á unos se consiente lo que en otros es castigado quizás con excesiva severidad.

Conocemos la rectitud de V. S. y sabemos que sus órdenes tienen carácter general: pero no basta esto: es necesario que sean cumplidas con igual carácter igualitario por los agentes de su autoridad, para que no se establezcan excepciones injustas y siempre odiosas.

O rigor para todos, ó para todos benignidad: esto es lo justo y lo correcto.

La última hada

(CUENTO)

¡La última no! La última eres tú, que tienes gracias y hechizos y virtudes de maga. El que me contó la historia no te conocía. Era tan desdichado que no te conocía. Por eso dijo que me contaba la muerte de la última hada, y la contó muy tristemente, como si hablase de cosas perdidas para siempre jamás.

I.

Era en un bosque de una tierra que hemos visto tú y yo. Un bosque encantado. Las verdes ramillas de los pinos silvestres se agitaban con un susurro suave y misterioso. La eterna soledad estaba llena de murmullos y de confusos ecos traídos por el viento de la tierra y del cielo, de las hojas que caen, del agua que se filtra entre las peñas, pintándolas con un verdín musgoso y cantando al caer gota á gota sobre la taza de la fuente una alegre canción que dura por los siglos de los siglos.

Hubo un tiempo en que las hadas iban á oír esa alegre canción junto á la fuente escondida entre espesos matorrales de almendros y naranjos, de hermosos árboles siempre en flor y en fruto.

Un tiempo en que llegaban al misterioso retiro de la selva, llenándola de luz y de alegría, las hadas que vivían en las altas montañas, las que habitaban en las riberas de los ríos, las que fundaban su palacio de hielo en el frío corazón de los ventisqueros y las que hollaban la arena de playas desconocidas en mares nunca surcados.

¡Hermoso espectáculo, niña mía, para verle tú y yo, juntando nuestras cabezas para mirar por un resqueijo de la enramada! ¡Blancas vestiduras, flotantes como jirones de nube; rostros severos y graciosos y altivos ojos azules del azul del cielo.

Como el agua transparente y cristalina, calma, negra, negra, y con las cabelleras rubias, azules, verdes y rebeldes, cabellos plateados envueltos en las venillas por sinuosas, como las hadas, que cubren su cabeza los ramos...

¡Y la voz de las hadas cantando sus canciones de fiesta; figúrate el giro de sus danzas y el torbellino de sus flotantes gasas arrancando de los árboles una nube de hojas y de pétalos de rosa...

II.

El hada de la fuente estaba sola. De aquel espléndido y bullicioso coro no quedaba más que ella. Cada día iban viniendo menos: ¡sabe Dios en qué abismos se habían hundido sus cuerpillos aéreos como mariposas! Estaba sola. En vano esperó á que asomara entre el ramaje alguna compañera. Una á una fueron dejándola sola.

La canción del agua que se filtra gota á gota y cae sobre la taza de la fuente formando un regatillo bullicioso ¡sonaba tan tristemente para ella! Era un cántico de soledad. Le parecía al oírlo que el tiempo media sus horas con aquellas gotas transparentes como lágrimas de cristal. «¡Pasó, pasó, pasó!», esto decía la canción del agua. Y los que habían pasado eran los momentos, los últimos momentos de su vida.

Para no oírlo, el hada huía recorriendo el bosque y asomándose á las tierras que le circundan. «¿No quedará ninguna? se preguntaba. ¿Estará sola, eternamente sola? Y miraba al

horizonte lejano, allí donde el mar y el cielo se confunden, y veía moverse sobre la tierra unas sombras extrañas.

Las hadas no volvieron, y cuando llegó á convencerse de que habían desaparecido para siempre, quiso tener el consuelo de encerrarse en su reino. Los ruiseñores, desde la oscilante y rumorosa copa de los altos árboles, trataban de entretener su soledad, y entonaban amorosas endechas. Toda la grey alada iba á beber á la fuente sonora. Conejos, topes y ardillas acudían á rendirle su cómica pleitesía. Cuando la última hada comenzaba á cantar callaban todos, y su voz se extendía por el bosque resucitando las canciones viejas.

III.

Un día sonaron en el bosque sor-dos y violentos golpes. Volaron los pájaros á refugiarse junto á la última hada, y le dijeron:

—Han venido los hombres á tu reino. Traen grandes hachas que deslumbran con los rayos del sol, y están derribando los árboles más hermosos. ¡Huyamos!

Ella no se atrevió á mirar entre el ramaje. Los golpes seguían retumbando. Parejas de ardillas, familias enteras de liebres y conejos huían y se internaban en la selva. Los buhos pasaban azorados. Todos los pajarillos abandonaban sus nidos sin detenerse para mirar atrás, y al pasar junto á su reina decían:

—¡Vienen los hombres. ¡Vámonos!

El invasor avanzaba. Sonaban los golpes cada vez más cerca. La última hada no se atrevía á huir, porque una curiosidad indefinible la hacía permanecer inmóvil junto al regatillo de la fuente sonora. La misma curiosidad le dió ánimos y la decidió á mirar entre el ramaje.

Desde su escondite vió como caían al suelo aquellos árboles corpulentos que los siglos habían visto crecer. Crujían al doblarse como torres que se desploman, y sus ramas llenaban la tierra.

Las lágrimas asomaron á los ojos de la pobre hada al ver tan cruel destroz, y sintió que su alma se inundaba de amargura y de ira contra los hombres que invadían su reino.

—Yo les destruiré —dijo— yo acabaré con su raza.

Pero entonces sonaron pasos cerca de ella, y eran dos hombres que avanzaban cortando con sus hachas las ramas y la maleza.

—¡Por aquí! —gritaba uno.— Oigo el rumor de una fuente. Tengan agua.

—¡Adelante! —contestó el otro.— ¡Siempre adelante! —gritaba el primero.

Hubo un momento en que los hombres se detuvieron. Los hombres creyeron al ver los rostros serenos que un espíritu misterioso acababa de abandonar su deleitable refugio de la selva.

IV.

Estuvo escondida mucho tiempo en el rincón más apartado y más oscuro. Pero ¿quién abandona voluntariamente los lugares donde fué feliz? Un día quiso volver á verlos. Acaso no hayan hecho los hombres más que pasar. Acaso pueda volver junto á la fuente cuya canción oyeron las antiguas hadas.

Esto pensó, y una noche, saliendo de su guarida, echó á andar lentamente, llena de miedo y de esperanza.

Pero antes de llegar, mucho antes, tuvo que detenerse. El bosque se había transformado. Un ancho camino le atravesaba. A un lado y á otro se alzaban altos mástiles sosteniendo sutílísimos hilos de hierro. En el centro del camino, dos interminables barras de acero relucían á la luz de la luna como líneas de plata, prolongándose de un lado á otro del horizonte como si vinieran del principio del mundo y fueran á ver donde tiene su término.

La fuente, ¡pobre fuente sonora! no se filtraba ya de la peña gota á gota. Salía gorgoritando por un caño de bronce. Alrededor de ella no quedaba ni un árbol, ni una mata. Una vasta planicie sustituía al antiguo terreno accidentado. En medio había una casa cuadrada, de piedra y de ladrillo, y por las ventanas salía viva luz.

—Volveré á mi refugio —pensó el hada.— Huiré para siempre del aire libre y de la luz. Se ha acabado mi

reino, y volveré al seno de la tierra como hea vuelto ya te las mis hermanas.

Entonces sintió que la tierra se estremecía agitada por un temblor continuo; oyó un ruido lejano y temeroso, como la jadeante respiración de un monstruo, y cuando volvía sus ojos al cielo para ver si de allí llegaba tan extraño rumor, vió que el monstruo asomaba por un extremo de aquellas relucientes barras de plata.

Asomaba atravesando la noche con la mirada de su pupila roja; brotaban de él densas nubes de humo que empañaban la transparente diafanidad del cielo, y bocanadas llameantes y chispas de fuego que saltaban á un lado y otro, iluminando su paso con resplandores de incendio.

Temblaba la tierra, estremecida por el furioso galope del titán. La pobre bestia veía agrandarse aquel ojo de fuego que avanzaba hacia ella. Con un rugido de supremo poder exhalaba de sus fauces chorros de vaho blanquecino.

—¡Llegó mi última hora!—dijo el hada.

Y antes de que pensara en huir, aturrida por el ruido ensordecedor de aquella masa de hierro paipitante, sintió que la envolvía el humo de aquel aliento ardoroso, y cayó para siempre, y su alma de mariposa huyó en busca de las tierras desconocidas donde moran su hermanas.

Y aquí tienes la historia de la última hada, tal como la contó uno que no te conocía. Seca esas lágrimas y desarruga ese ceño tan triste. Mientras tú vivas habrá para mí un hada sobre la tierra, porque yo sé que la última eres tú, que tienes gracias y hechizos y virtudes de maga.

Luis BELLO

Desagüe del Beal

Reunión importante

Como estaba anunciado se celebró ayer en el ayuntamiento de Cartagena la junta general de propietarios de minas del Llano del Beal, presidiendo el gobernador civil, don Juan de la Cierva, don Antonio Belmar y demás señores que forman el sindicato del desagüe.

Asistieron los principales mineros de Cartagena y La Unión.

Se leyó el informe técnico presentado por los ingenieros de minas señores Guardiola y Moncada.

El diputado á Cortes don Angel Moreno, elogió el citado trabajo y propuso un voto de gracias para sus autores, que fué concedido por unanimidad.

El señor La Cierva relató los trabajos realizados por el sindicato é ingenieros.

Se leyó y aprobó el relamento por que se regirá el sindicato y se dió á unos y otros un amplio voto de gracias.

A continuación el señor La Cierva, pronunció un elocuente discurso.

Aconsejó á todos los mineros gran unión y recomendó á los que no han querido incluir sus minas en el número de las comprendidas en la de desagüe que se solicita, que retiren la protesta que presentaron, pues es evidente que la única que se trata de conseguir beneficio es la del sindicato.

Dió sus gracias á todos y dijo que en breve tiempo comienzan los primeros trabajos.

Se celebró gran importancia á la reunión celebrada, que se espera resulte altamente beneficiosa para aquella comarca minera.

El gobernador civil y los señores La Cierva y Belmar regresaron en el expreso de anoche á esta capital.

De Yecla á Jumilla

Para secundar los deseos del gobierno, la compañía de los ferrocarriles de Villena, Alcoy y Yecla, ha ofrecido, por medio de sus representantes, señores Mauri é Ibern, al señor ministro de Obras públicas, emprender inmediateamente la construcción de la línea de Yecla á Jumilla tan pronto como queden aprobadas las obras ejecutadas hasta la misma población de Yecla.

El señor ministro, en sus deseos de que principien enseguida las obras que interesan á toda aquella comarca, ha ofrecido el pronto despacho del expediente que se interesa.

La telegrafía sin hilos

La «Gaceta» se ha ocupado en distintas ocasiones del telégrafo sin hilos, haciendo notar sobre todo que si bien continuaban las prácticas y experiencias, no ofrecían éstas la seguridad y brillantez que desde un principio prometiera la invención. Efectivamente, como ya hemos dicho, queda por lo pronto descartado que pueda ser utilizado el sistema Marconi para

finés comerciales, y aunque es de esperar que en lo porvenir se perfeccione, consiguiéndose una utilidad que no tiene hoy, estamos muy lejos del triunfo que con vivo entusiasmo anunciaron á principios de año algunos periódicos.

Si es cierto que se han cambiado señales entre distancias relativamente cortas y que en algunos puntos de la América del Sur se han verificado ensayos relativamente felices; pero está en tela de juicio que los signos, en cuestión, se hayan cambiado á través del Atlántico, puesto que más bien se cree probable que para los telegramas entre el rey de Inglaterra y el Presidente de los Estados Unidos, se haya aprovechado el cable, teniendo en cuenta que la estación inglesa no disponía de energía bastante para que las ondas lleguen al otro continente. Está no obstante comprobado que puede establecerse la comunicación, aprovechando como vehículo el aire ó el agua, según el descubrimiento de Hertz determinando que el estado vibratorio eléctrico se propagaba en el espacio por lo que á las corrientes telegráficas, así transmitidas, suelen llamarlas *herzianas* algunos.

De todas maneras, lo indudable, hoy por hoy es que, los aparatos no ofrecen la aplicación apetecible, siendo uno de los inconvenientes más grandes el de que puedan interceptarse los signos, á pesar de los esfuerzos hechos por Marconi para impedirlo, lo que determina de momento una contra invencible, pues le hace inútil para los efectos diplomáticos, y por tanto, para su utilidad en caso de guerra, según declaró también hace tiempo una revista de minas del Perú. El inventor ha introducido algunas variaciones en los aparatos, y continúa aplicándose á su perfeccionamiento; pero hasta ahora las tales variaciones han dejado en pie la inseguridad en la comunicación y la lentitud en las transmisiones, pues no ha podido llegarse aún á transmitir diez palabras por minuto. Además de todo ello, se comprobó en las últimas experiencias que la estación de Marconi, recibió un despacho repetido durante 55 horas consecutivas, lo que, en suma, prueba, con cuán irregular servicio contaríamos abriéndolo en las presentes condiciones.

G. Ferrié estudia las modificaciones introducidas por Marconi, y que consisten en estos cuatro extremos: cantidad de energía empleada en la transmisión; forma de la antena; de *vector* de ondas; *sintonía* entre la recepción y la transmisión.

En lo que respecta á la *sintonía*, que Marconi anuncia haber logrado con grandes ventajas, creyendo tener resuelta la combinación exacta de receptores y transmisores, casi es inútil añadir palabra alguna, por cuanto los hechos han comprobado, como decimos, la irregularidad y la inseguridad de las complicaciones antes anotadas. Ferrié cree entender que es discutible si se trata de aumentar la distancia al mismo tiempo que impedir que accione un receptor no admitido á práctica. Si esto fuera, claro que se habría obtenido un progreso notable y eficaz. No debe tratarse de la recepción simultánea de los telegramas, y nosotros lo creemos así, pues no es ese el caso ahora, sobre que está estudiado y determinado anteriormente por lo que á tal principio, bien que para diferentes sistemas. El *detector* de ondas debe ser convenientemente gravísimo, y debe permitir la inscripción de los telegramas, puesto que deben percibirse en el momento del teléfono. Parece que se insiste sobre este punto, insistiendo brevemente lo que acerca de los dos puntos examina Ferrié.

Empléanse generalmente de 100 á 200 wats, á lo máximo para la cantidad de energía transmisora, y esto da un resultado muy débil. Consiste en que la bobina Rhumkorff no da más de sí. Marconi ha llegado á emplear cerca de 50 kilowats, utilizando al enredores y transformadores industriales á muy alta tensión. Descóncense así los detalles, aunque, según parece, es posible determinar radiaciones de 30 centímetros de longitud Marconi ha modificado completamente la forma de la *antena*, que consistía antes en un hilo único, ó en una red de hilos paralelos, más ó menos próximos, en forma de cilindros ó de prismas.

Para las nuevas estaciones se ha dispuesto esta antena con multitud de hilos formando una pirámide cuadrangular inversa de 70 metros de altura, y cuya base tiene 60 metros. Reunidos los hilos en el extremo de la pirámide, á unos cuatro metros, penetran en el edificio donde están instalados los aparatos. La nueva forma de antena consigue así el aumento considerable de la superficie conductora y también del espacio á ella correspondiente.

No está, cuanto acabamos de exponer, sino en el terreno de la experimentación, y por tanto se conciben

las dudas que los inteligentes abrigan, dudas que no suponen, como han creído algunos, la constante y empírica negación de cuanto tiende á determinar un progreso, porque bien fundado el descubrimiento, es indudable que se conseguirá la perfecta aplicación de él. Maravillas más grandes ha de presenciar el siglo XX.—De la «Gaceta Minera de Cataluña».

ARTÍCULO RETROSPECTIVO

Tu quoque... Marcio?

En el periódico que inflan los neos censurados de esta capital, apoyados metálicamente por unos cuantos obispos de levita, leí las impresiones que había recibido en una excursión por las profundidades de ultra-tumba, un desconocido profesor del Seminario (según rumores), que hace poco abandonó su cátedra, con permiso del ordinario Gallardo, y marchó á caza de *acciones* y *suscripciones* por varios pueblos de la diócesis.

Aparte de que no es muy... correcto desentender del aula, con perjuicio manifiesto de la enseñanza, el presbítero *propagandista* moja de vez en cuando su pluma reaccionaria, para comunicar á sus lectores las imbecilidades é insulsezas que le escarabajan en su arcummen escolástico.

Porque han de tener Vds. en cuenta, que todos estos periodistas carcas de nuevo cuño, no saben escribir sino hiriendo, noliéndose de sus injurias y salivazos ni aquellos á quienes consagró la fama universal, ni los que reposan á la sombra bendita de la cruz, que tantas veces enaltecieron en sus escritos inmortales.

Quejense los neos de los frecuentes y violentos ataques que reciben de la prensa radical, pero cuando ellos tienen á mano un periódico en que poder desahogar sus rencores, hipócritamente contenidos, olvidan presto las censuras que les merecieron las compañías de los llamados *sectarios*, y á imitación de estos, arremeten con encono y saña, sin que nada les importen las mismas sublimes de perdón practicadas por el Divino Maestro, y por ellos repetidas desde el púlpito, aunque desacreditadas luego en presencia de sus hechos fariásicos.

En esta tarea de ensañamiento, tan contraria á los principios de santa tolerancia que informan el modo de ser de los pueblos cultos, se distinguen esos bisoños eclesiásticos que alternan, por evidente decadencia de los tiempos, con señores ilustres del claustro fulgentino, en otra época famosos.

¡Y en verdad que dejan mal puesto el pabellón los redactores aludidos!

A falta de originalidad, de cultura y de hábitos periodísticos, se nos descuelga *Marcio*, convertido en Dante, *ride te carissimi*, y baja á la región oscura de los tormentos eternos, gracias á una tarjeta *gorrón!* que le fué facilitada por un periodista radical. (sic)

No dice el descarado enemigo de la gramática, las precauciones que hubo de adoptar para posar sus plantas en aquel pavimento que, al decir de algunos representantes de Cristo, está formado de buenas intenciones y de coronas de curas; esto no convenia á sus reaccionarios propósitos.

Pero en cambio, allí encuentra al hombre cuyo verbo alcanzó universal resonancia; al celebró por el mundo entero; al que cantara con la exuberante brillantez de su palabra los esplendores del culto católico y se notara de la frialdad del rito protestante; al que expresara con la delicadeza de su alma de artista las dulces emociones del corazón cristiano; al gran demócrata que ensalzara el gran sublime de un Savonarola vivo en Florencia por la intensidad de su voz y hoy recomendado por la misma Iglesia que apóstrofa á su autor de aquella *reacción* *«Grande es Dios en el cielo, y tantas veces plagiada por oradores sagrados; al que escribiera con pluma de oro aquellos trabajos sobre la vida de San Francisco, buscados siempre como fuente de inspiración al hacer los predicadores el panegirico de este religioso santo; al que enalteciera las glorias de la Virgen inmaculada; al que muriera con la pláida serenidad de espíritu de los creyentes; á Castelar, gloria intangible, disputada por todos los sabios»*.

Y esto lo hace con mala sombra y peor intención, sin género alguno de respetos y sin tener presente que podemos devolverle sus chirigotas dantescas, haciendo desfilar por aquellos tenebrosos ámbitos á Pontífices como Alejandro VI, tan merecedores del averno como el más renegado de los peciosos.

Abandone *Marcio* estas excursiones necias y ridículas si no quiere que le calificásemos, porque tenemos aprendido que solo Dios puede conocer y conoce el fin eterno de sus criaturas y si el hombre no puede estar cierto de

su salvación ó reprobación como no sea por revelación especial, muchísimo menos un *Marcio*, aunque se disfrace de Dante, puede decirnos, con su humorismo irreverente y profanando sagradas memorias, quiénes sufren en el infierno por toda la eternidad.

Abúr, presbítero, y no dejes de la mano la gramática, porque el maestro Plácido persigue sin descanso tus gazapos: á él le brindo el *Andamus un largo trecho...* con que encabezas el párrafo cuarto de tu desdichado artículo.

JOSÉ DE ARRIMA-THEA

CIRCULAR

IMPORTANTE

La del Fiscal del Tribunal Supremo, que anunciaban nuestros telegramas de ayer, dice así:

«La propaganda de las ideas políticas durante el período preparatorio de las elecciones, y el natural calor que en dicha época produce la lucha en el ánimo de los combatientes, pueden ex-usar que se profieran palabras y se realicen actos no siempre conformes con respetos que la Constitución impone y que el Código penal ampara con la correspondiente sanción, porque en tales momentos es razonable la hipótesis de que solo á la solicitud de los sufragios se encaminan, cualquiera que sea la vehemencia que las acompañe.»

Mas pasados aquellos instantes y no siendo ya admisible la suposición de encaminarse á un fin lícito; creo un deber inexcusable llamar la atención de V. S. hacia la necesidad de reprimir tales desmanes en homenaje á la tranquilidad pública, que no puede ser impunemente alterada con voces y provocaciones que tienen su cabida en el citado Código.

Importa recordar que el art. 181 del mismo declara que son reos de delito contra la forma de gobierno establecida por la Constitución los que ejecutaren cualquiera clase de actos ó hechos encaminados directamente á conseguir por la fuerza ó fuera de las vías legales que se reemplace el gobierno monárquico constitucional por un gobierno monárquico absoluto ó republicano, habiendo declarado el Tribunal Supremo, por sentencias fechas 2 de Junio y 29 de Septiembre de 1884, que el hecho de excitar á la coalición á las diferentes fracciones del partido republicano para derribar las instituciones actuales constituye el delito definido en este artículo, en relacion con el 185 del propio Código, si el tono de estas provocaciones revela que la lucha de que se trata es la material, si quiera no se determine momento concreto ó inmediato para realizarla.

Asimismo prescribe el art. 182 que delinquen contra la forma de gobierno los que en las manifestaciones políticas, en toda clase de reuniones públicas ó en sitios de numerosa concurrencia dieren vivas ú otros gritos que provocaren aclamaciones directamente encaminadas á la realización de los objetos determinados en el artículo anterior, ó pronunciasen discursos ó leyeren ó repartieren impresos, ó llevaren lomas ó banderas que provocaren á la realización de dichos fines, precepto y sancion que alcanzan al grito de *¡Viva la República!* dado y contestado en reuniones numerosas, según se declara en la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre de 1888; grito que, cuando no está comprendido, por las circunstancias del caso en dicho artículo, lo estará en el 273, que pena les que sean provocativos de rebelión ó sedición en cualquiera reunión ó Asociación ó en lugar público, así como la ostentación en los mismos sitios de emblemas que provocaren á la alteración del orden público, en cuyo caso se encuentra el hecho de dar vivas en las calles á la R-pública, con arreglo á las sentencias de 12 de Enero de 1882 y 24 de Abril de 1893, no contradichas antes ni después por ninguna otra.

Y es, por último, necesario tener presente á este propósito el artículo 582 del propio Código pena que castiga la provocación por medio de la imprenta; el grabado otro medio mecánico de publicación, á cualquiera de los delitos comprendidos en el mismo, así como las sentencias de 4 de Julio de 1885 y 19 de Enero de 1889, que lo interpretan en cuanto se relaciona con las provocaciones á la rebelión ó sedición y estiman comprendida en su texto la declaración de ser necesarios movimientos de fuerza para el afianzamiento de las libertades públicas.

Con estos preceptos y doctrina á la vista, y recordando la exposición acabada que de ellos se hace en circulares de esta Fiscalía, suscritas por ilustres predecesores míos y más especialmente en las de 27 de Julio de 1884 y 13 de Febrero de 1896, promoverá V. S. la acción de los Tribunales cuando proceda, inspeccionará atentamente los sumarios que se incoen y procurará que la sanción penal tenga eficacia cuando se quebranten los preceptos que la establecen, dedicando á la defensa de los respetos debidos á las instituciones constitucionales tanto celo, cuando menos, como al mantenimiento del derecho de quienes las combaten si se contienen dentro del límite de la lícita y razonada controversia.»

MORATALLA

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA.

Muy señor mio: Con motivo del nombramiento del nuevo alcalde de esta villa, por dimisión de don Jesualdo Aguilera y recaído en don Domingo Aguilera Rueda, fuimos invitados por este señor á la recepción que dió en su casa, sita en la plaza de Tamayo, la noche del 3 del corriente.

Asistió la banda municipal que amenizó el acto con bonitas piezas que son más de aplaudir debido al poco tiempo que está bajo la dirección del nuevo profesor don Leopoldo Navarrete.

La velada resultó muy animada y en medio del mayor entusiasmo se pronunciaron brindis, inspirados por el rico olor de los habanos y sabor de los licores, por la prosperidad y buen acierto en la dirección de los asuntos locales.

Nuestro alcalde estuvo muy complaciente con todos y después de ofrecernos su casa, nos manifestó que cumplirá estrictamente con los deberes que su nuevo cargo le impone. Con lo cual estamos conformes dada su firmeza de carácter y grandes resoluciones; prueba de ello es, las mejoras que se están llevando á cabo en las calles de esta población, tan abandonadas de antemano.

Damos nuestra enhorabuena al señor Aguilera, deseándole muchas prosperidades y acierto en el penoso y difícil cargo que desempeña.

EL CORRESPONSAL

5 Mayo 1903.

AGRESION

De Pacheco se nos dice que al regresar anteanoche á su domicilio á las diez de la misma don Miguel Meroño, fué sorprendido en la esquina de la casa denominada de «Vallejos» por un hombre el que amorrándole una escopeta al pecho y sin hablar una palabra, disparó sin que afortunadamente saliera el tiro; pero el señor Meroño solo con el pistonazo y la sorpresa, fué tal el susto que recibió, que tuvieron que conducirlo al Casino, en donde se le sangró y se le auxilió debidamente.

Trasladamos esto al señor juez de instrucción para los efectos que corresponda y con el fin de que este hecho no quede sin el correspondiente castigo.

LO DE INFUESTO

Don Pío Gonzalez Rubin, persona muy justamente considerada en Infuesto, ramite desde la villa asturiana un notable y extenso relato de lo sucedido en la tarde del jueves.

«Yo oí tantos tiros—dice el señor Gonzalez Rubin—que, por ser tantos, permanecí tranquilo.

Es que tiran al aire—dijo á mi mujer y á mis hijas, que lloraban al sentir el tableteo de las descargas.

Me pareció imposible que se tirara de aquella manera sobre una multitud indefensa, compuesta en gran parte de mujeres y niños.

Pero el viento, que en aquel instante empezó á soplar, trajo ya consigo gritos de muerte.

A treinta pasos de mi casa, donde mi niño daba vivas minutos antes, alcanzaron las balas á dos paisanos, que cayeron para no levantarse.

Guarecida en una rinconada que forma la casa inmediata de doña Angela Noriega, recibí la muerte otra mujer.

La casa de dicha señora, cuyos balcones estaban llenos de gente que contemplaba el aspecto de la plaza momentos antes de empezar el fuego, quedó llena de balazos.

Conté asis en un armario adosado al tabique de una habitación.

Acurrucada en un solar, separado de la plaza por una tapia, cayó muerta otra mujer.

Don Ulpiano Fabián, llegado de Puerto Rico hace ocho días, y de paso para Gijón, con su padr., cayó mortalmente herido de cuatro balazos en un umbral de la puerta de la confitería de Llamazares, cuyo café tomaron los guardias á continuación por asalto.

Don Vicente Nachon, á gran distancia, y en sitio retirado de las calles y plaza donde se libró el combate, recibió de un guardia un disparo á quemarropa, que milagrosamente no hizo blanco.

En la farmacia de Valdés fueron socorridos más de 20 heridos, tres de ellos recibieron los auxilios de la religión dentro de la oficina, y en ella murieron.

En la farmacia de Arovitia fueron curados mas de 10.

Mi casero, don José Forcellado condujo á la de Fernandez otro herido, que dejó tres grandes manchas de sangre en el portal de la casa que juntos habitamos.

El doctor Vera curó á varios que iban heridos, fuera ya de la villa con ocasion de venir él, llamado por las autoridades, para utilizar sus servicios, desde el pueblo de Villamayor, donde reside.»

El relato del señor Gonzalez Rubin hace después muchas y muy oportunas consideraciones, que re-

flejan la impresion profunda que han causado los espantosos acontecimientos de Asturias.

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

En la sección primera una causa procedente del juzgado de Cartagena, contra Domingo Gutierrez, por desacato.

Defensor señor Cañada y procurador señor Salvat.

Otra del juzgado de Totana, contra Marcelo Martinez, por disparo y lesiones.

Defensor señor Garcia Muñoz y procurador señor Bermudez; otra del juzgado de San Juan, contra José Jara, por rapto.

Defensor señor Cañada y procurador señor Salvat.

En la sección segunda una del juzgado de Caravaca, contra Francisco Zarco, por disparo.

Defensor señor Cañada y procurador señor Ruiz.

Otra del de Totana, contra Hilario Inera, por lesiones.

Defensor señor Ravenga y procurador señor Piqueras; y otra del juzgado de Caravaca, contra Isidro Pinar Perez, por hurto.

Defensor señor Cierva y procurador señor Narbona.

SANTORAL Y VELA

Día 7.—Jueves.—San Estanislao.—Vela y alumbrado en la iglesia de religiosas Capuchinas.—La estación por el señor don Luis Ayuso. Congregante.

NOTICIAS

Ha sido detenido en la diputación de Santa Ana (Lorca), Pascual Bernal Olezo, por haber herido con piedra á su vecino Pedro Corredor Jimenez.

Hoy han ingresado en esta carcel correccional, los penados Celestino Garcia Costa y Antonio Falcón Banegas, que van de tránsito para el penal de Cartagena.

No es exacto que Diego Blanes, á quien injustificadamente se atribuyó las heridas producidas al entendido por «El mudo el alpargatero», haya intervenido para nada en la agresión de que este último fué objeto.

Así se ha evidenciado, incluso por el testimonio del propio herido; y nosotros tenemos la complacencia de consignar así, como tributo debido á la verdad y en rectificación á los equivocados informes que se nos dieron.

En los ejercicios espirituales de Las Flores, en la iglesia parroquial de San Andrés, predicará mañana tarde el señor don Eliseo Mateo Fernandez, presbitero, coadjutor de Nuestra Señora del Carmen, sobre el tema: «La modestia que resplandece en todos los actos de María, reprueba la ambición y lujo que corroe las entrañas de la sociedad actual.»

Por el alcalde señor Rubio se ha impuesto la multa de cinco pesetas á dos vecinos por interceptar la vía pública con piedras de sillería. Dos pesetas á otro por arrojar inmundicias, y una á un carnicero por faltas en el peso.

El teniente coronel retirado don Luis Romero S iuz, comandante de Infantería excedente D. Mariano Serrano y el teniente don Juan Cano Blasco, se servirán pasar por la secretaría de la Comandancia Militar, los dos primeros para recoger unos suplicados y el último para firmar el recibo de sus alcances.

Por la pagaduría de esta Delegación de Hacienda hay señalados para mañana los siguientes pagos: Don Leandro Sanchez, 50.355 pesetas tres céntimos; don Luis Bolarin 593'75; y don Francisco Franco 22'84.

Telegrama oficial

En el gobierno civil se ha recibido esta tarde el siguiente telegrama urgente del ministro de la Gobernación:

—Según participa gobernador Burgos, en Tardajos, pueblo de aquella provincia, han sido sustraídas de la caja municipal sesenta y cinco obligaciones del ferrocarril del Norte, conociéndose números de sesenta y tres de ellas, que son los siguientes:

- 2.511, 2.786, 21.307, 28.938 á 28 mil 943, 45.195, 53.735, 53.736, 61 mil 961, 73.410, 79.541, 84.317, 84 mil 318, 84.319, 84.320, 84.321, 85 mil 673, 101.198 á 101 209, 105.381 á 105.387, 114.110, 119.581 á 119.584, 151.826, 163.719, 176.694, 176.695, 186.847, 194.930, 229.839, 240.433, 246.565, 246.566, 246.662, 248.376, 252.323, 252.324, 256.613, 267.639, 267.640, 267.641.

Sírvase V. S. pasar aviso inmediato á los establecimientos de crédito de esa provincia, dando además publicidad á la noticia para conocimiento de los particulares y encargue á sus agentes que hagan detener á toda persona en cuyo poder se encuentre alguna ó algunas de dichas obligaciones hasta que se compruebe su procedencia.

LONJA

PRECIOS DE HOY

- Patatas nuevas, de 7 á 7'50 pesetas los 50 kilos.
- Habas, de 1 á 1'50 id. id.
- Guisantes, de 1'25 á 1'50 ptas. los 12 y medio kilos.
- Alcachofas, de 2'25 á 2'50 id. id.
- Tomates, de 8 á 9 id. id.
- Bajocas de 12 á 13 id. id.
- Cebolla tierna, á 10 y 20 céntimos docena de garvas.
- Ajos tiernos, de 0'70 á 1 pesetas docena de garvas.
- Calabazas tiernas de 0'25 á 0'30 idem docena.
- Pepinos de 0'50 á 0'75 id.

LA MEDIA LUNA

— DE —

LUCINDO GARCÍA PASTOR

— MURCIA —

—Establecimiento movido a vapor—

CONSTRUCCION ECONOMICA DE

PUERTAS, VENTANAS, BALCONES

DE MADERA

y toda clase de obra de carpintería.

Grandes existencias en los modelos más corrientes.

MECEDORAS DE MADERA AMERICANA

se hacen en todos tamaños, á precios especiales.

RUEDAS para carros y tartanas

Fabricación de CAJAS DE MADERA para embalaje de frutas, & c.

Cerveza Mahou

REPRESENTANTE EN MURCIA

DON EDUARDO MONTEVERDE

ULTIMA HORA

(POR TELÉGRAFO)
DE NUESTRO CORRESPONSAL

Huelga terminada

Madrid 6 á la 1'15 t.

Según telegrafían de Barcelona, ha quedado terminada la huelga de verduleras.

En cambio se ha carecido en absoluto de pescado.

Los vendedores de pescado y carne quieren que se les rebaje el precio que actualmente pagan por los puestos.

Están resueltos á persistir en su actitud interin ne se les conceda lo que solicitan.

Gobernador dimisionario

A las 2'25 t.

El rey ha firmado hoy un decreto del ministerio de la Gobernación, admitiendo la dimisión al gobernador civil de Guipúzcoa.

Senadores vitalicios

A las 2'30 t.

En la «Gaceta» del sábado próximo aparecerán los decretos de nombramiento de los senadores vitalicios.

Para designarles de comun concierto celebrará antes una conferencia el señor Silvela con los señores Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo.

Firma de Marina

A las 2'40 t.

El ministro de Marina ha puesto hoy á la firma del rey los siguientes decretos:

Fijando la edad en que podrá hacer oposición para ingreso en la Escuela Naval, el joven Isaac Peral, hijo del ilustre inventor del submarino.

Nombrando director del Observatorio astronómico de San Fernando al capitán de fragata don Miguel Garcia Villar.

Ascendiendo á capitán de fragata al marqués de Monte Fuerte.

Ordenando el cese en la situación de supernumerario del teniente de navío don Pedro Mercader.

Más decretos

A las 2'50 t.

Continúa la firma de Marina.

Disponiendo el pase á la reserva del Contralmirante señor Liaño.

Ascendiendo á Contralmirante al capitán de navío don Enrique Gostoa.

Y disponiendo que vuelva á encargarse del cargo de comandante general del Arsenal del Ferrol el capitán de navío de primera clase señor Morgado.

MENCHETA.

SE VENDE un trozo de huerto de riquísimos naranjos, en Totana, y además, una pequeña hacienda con casa de baños, arbolado de distintas clases y tres albiges, próximo á Los Alcázares.

Para más detalles darán razón calle de la Puxmarina, 2.º

No dejes de visitar el surtido que Belmar tiene en su sombrerería, en donde habeis de encontrar las novedades del día en la clase de sombreros, señoras y caballeros, calle de la Platería.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA

Folleto de LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA (N.º 63)

EL REY CRESO

de amapolas ó margaritas, fuese más de la una y media.

En aquellos campos reinaba un silencio profundo, tanto que cualquiera habría podido creerse allí á aquellas horas á cien leguas de Paris, y en el fondo de una aldea normanda ó bretona, pues apenas se oía el estridente silbido de alguna locomotora que cruzaba velozmente la desierta campiña, ó el lejano ladrido de alguno de los perros de una de esas numerosas villas ó posesiones de recreo de que estaba llena la comarca.

Perfumaban el aire los aromas de las flores y las hierbas refrescadas por la brisa nocturna, y bajo su escondite de follaje experimentó Rabut una sensación de deliciosa languidez que le hizo olvidar casi el objeto de su ida á aquellos lugares, y de ese ensueño salió de pronto, al figurarsele que hacia la parte de la villa de las Torrecillas oía un grito de dolor, un gemido prontamente ahogado, y ese grito, por muy débil que fuese, dejóle como paralizado y sin que circulase la sangre en sus venas.

Lo adivinó mejor que lo oyó, y hasta se le figuró que reconocía la voz, pero fué sin duda una ilusión, y apoyándose en el vigoroso tronco de la

encina inclinó la cabeza hacia adelante poniéndose á escuchar con mucha atención dejando hasta de respirar durante algunos segundos, tan grande era su deseo de oír, no llegando, sin embargo, á sus oídos ningún nuevo ruido sospechoso permaneciendo todo sumido en el mayor y más profundo silencio.

En el páyque no se oía nada, todo al parecer estaba dormido; no obstante lo que, el recuerdo de aquel grito impresionaba á Rabut de una manera dolorosa, creyendo poder tener la seguridad de no haberse equivocado, y el eco de esa voz que acababa de oír vibraba aun en su corazón atrayéndole lo mismo que si hubiese implorado su auxilio.

Transcurrió así algún tiempo, y los tres miserables, los tres bandidos pagados por él no se presentaron, y valiéndose del fulgor de las estrellas quiso ver qué hora era, y con algún esfuerzo se enteró de que la hora de la cita había pasado, lo que hizo que se apoderase de él la impaciencia y que no pudiéndose contener más echóse á andar con dirección al parque, que escaló como el día anterior, buscando el camino de la villa que tardó pocos minutos en encontrar, porque el fulgor de las estrellas penetraba á través del ramaje de los árboles que lo sombreaban.

Al llegar á lo que propiamente podia llamarse el jardín, formado por macizos de flores y grandes espacios cubiertos de césped y adornados con plantas tan raras como costosas se detuvo poniéndose á escuchar con mucha atención cerca del sitio en que se elevaba la majestuosa silueta de la villa.

Al pasar inclinó la cabeza, concentrando toda su atención en los oídos.

Al pasar inclinó la cabeza, concentrando toda su atención en los oídos.

Pasados unos cuantos segundos observó que una luz pasaba de una á otra ventana bajando rápidamente del segundo al primer piso y de éste al bajo, en donde se detuvo en el vestibulo, hasta que de pronto se iluminó una puertecilla de escape que había al pie de un pabellón saliente que debía tener en su interior una de las escaleras de servicio.

La puerta estaba abierta y la luz no hizo más que aparecer un momento en ella y apagarse inmediatamente, y uno tras otro salieron tres hombres al jardín dirigiéndose con muchas precauciones hacia el sitio en que se hallaba Rabut.

Este, que permanecía completamente inmóvil, estremeciéndose hasta el fondo de su alma al ver que uno de los tres llevaba en brazos un bulto de forma extraña, que debía ser el niño.

Los desconocidos siguieron adelantándose con muchas precauciones atravesando los espacios cubiertos de césped para evitar en lo posible el ruido que hubieran producido sus pasos en la arena, y al llegar al sitio en que se espesaban los árboles echaron á correr hasta llegar á las tapias, que escalaron por el mismo sitio por el que poco antes lo hiciera Rabut.

Este les siguió.

Dentro de la casa continuaba reinando un silencio profundo, que por lo mismo tenía algo de siniestro, y Rabut oyó, en el momento en que se ponía á horcajadas sobre la tapia, que le hablaba, y reconoció la voz de Robineau.

—Es preciso apresurarse, todo está corriente.

—¿Y la criatura?

—Venga primero el dinero,—contestó con voz bronca.

Pagó Rabut, y al hacerlo temblaban sus manos, y un sudor frio humedecía su frente. Púsose el Abogado á contar los billetes, y Rabut notó que le tiraban de su brazo.

—¿Quereis tener un recuerdo de la madre?—le preguntaron.

El que habló fué Pérez, en cuya mano vió Rabut brillar una sortija.

—¿Cuante quereis por ella?

—Quinientos francos.

—Conformes,—dijo Rabut; pero en el momento en que la iba á recibir retrocedió preguntando: —¿Cómo hicisteis para apoderaros de ella?

—Se la quité del dedo á la hermosa.

—¡Ah!—exclamó Rabut con voz sorda.—¡La habeis asesinado!

—¡Estais loco!—replicó friamente Pérez Sereno, que añadió:—Está durmiendo. Si no quereis la sortija dejadla. El día de mañana puede servir para que reconozca á esa criatura, ¿quien sabe?

Terminada la entrega los tres miserables desaparecieron con la misma rapidez que si los hu-

FARMACIA CATALANA

AGUAS
MINERO-
MEDICINALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Argentina	Bourbeule
Carabaña	Cestona
Insalus	Lévico
Loeches	Marmolejo
Mondariz	Puda
Pauticosa	Rubinat
San Hilario	Tona
Vals	Vittel
Verin	

VICHY

HOSPITAL-GRANDE GRILLE-CELESTINS SAN LOUIS, ETC. ETC.

Surtido de las más usualmente prescritas.

Todas recibidas frecuentemente de sus manantiales.

Ventajas condiciones benéficas en cantidad.

Gran centro de medicamentos. — Materiales antisépticos
ESPECIALIDADES

Oficina especial para el despacho de recetas con esmerada precisión y preparadas con medicamentos puros del

D. PEDRO PEIRANI

AL LADO DE LA DROGUERIA DE LOS SRES. FERRER HERMANOS

Plaza de San Julián, MURCIA

LOS TRES HERMANOS

NUEVO RESTAURANT

y servicio de Pastelería

Situada esta casa en el centro de la población, plaza de Santa Catalina número 1, junto a la Sucursal del Banco; desempeñadas todas las funciones por sus propietarios que cuentan con larga práctica en los principales establecimientos de igual índole, y unido a esto el precio módico, son garantía para el público que sin género de duda queda satisfecho al visitar por vez primera el nuevo Restaurant, en donde existen comedores independientes para familias y admitense abonos a precios convencionales.

SERVICIO PERMANENTE

Plaza de Sta. Catalina — MURCIA

TOS FERINA

Jarabe antiferino de MORENO

El más científico remedio para combatir la **Bronquitis y Tos convulsiva** de los niños. Basta hacer tomar las primeras dosis para notar una inmediata mejoría; aminorando los bruscos accesos de tos y modificando la intensidad y dureza de la misma.

De venta en la Farmacia de J. MORENO, Plaza de Camachos, 26, MURCIA

Precio del frasco DOS pesetas

HORAS DE LLEGADA Y SALIDA DE TRENES

Trenes	Llega	Salida	Observaciones
153 mercan.		6:15	á Chinchilla
32 mixto	6:00	6:25	de Madrid
124 andaluz		6:37	á Alicante
159 corto	10:00	10:11	de Cartagena
123 andaluz	10:50		de Alicante
34 correo	10:54	11:04	á Cartagena
33 correo	15:58	16:08	á Madrid
154 mercan.	16:45		de Chinchilla
122 andaluz		16:58	á Alicante
160 corto		18:30	á Cartagena
121 andaluz	18:59		de Alicante
31 mixto	19:30	20:00	á Madrid

SALIDA DE COCHES DIARIOS

Para Caravaca.—11 m.—Fonda Universal.
Para Orihuela.—2 t.—Posada S. Antonio.
Para Archena.—2 t.—Posada Sta. Catalina
Para Fortuna.—2 t.—Id. id. id.

LA UNIVERSAL

GRAN SALÓN BARBERÍA

- DE -

Francisco Hernández

San Bartolomé, 1, Murcia

Montado con los adelantos modernos y personal á estilo de Madrid

Completo servicio antiséptico; magnífica estufa desinfectante para la esterilización de todas las herramientas y útil del servicio.

Este establecimiento está abierto desde las siete de la mañana á las ocho de la noche.

GRAN BAZAR DE LA

PAPELERÍA INGLESA

ENRIQUE LOPEZ Y HERMANO

PLATERÍA, 53 Y 55, MURCIA

El mejor elogio que puede hacerse de este importante establecimiento es el constante favor que le dispensa el público en general; montado como Murcia lo merece, cuenta con un surtido tan rico y extenso, como el mejor de población más importante; grandes novedades en artísticos objetos para regalo.

Especialidad en Vajillas, Lavabos, Juegos de Café, Thé, Cerveza y desayunos, Maceteros de Mayólica, metal y madera, Macetas; Búcaros, Jarrones y Anforas, artículos para viaje. Cubiertos y Juegos de mesa de metal blanco y plata Sansón.—Pelstería, Perfumería, Artículos de escritorio.—Bisutería, Juguétes, Aparatos eléctricos.—Boqui'las de espuma á amb'ar, Abanicos, Bastones, Sombrillas y Paraguas.—Gran colección de Santos de pasta-madera, marca exclusiva.

80.000 plantas de salón en metal y tela.—Lámparas eléctricas de 5, 10, 16 y 25 á UNA peseta.

Colosales existencias en Papelería, Librería y Artículos religiosos.—Misales, Devocionarios, Rosarios, Cruces, etc. etc.—DEPOSITO DE CORONAS FÚNEBRES

Gran Bazar de la Papelería Inglesa

PLATERIA, 53 Y 55.—Sucursal: LENCERIA, 23 Y SAN NICOLÁS, 8—MURCIA

LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Información telegráfica de Madrid y provincias.

Corresponsales en las principales localidades de la de Murcia.

Secciones especiales dedicadas á minería, agricultura, comercio, industria, arte, etc. etc.

Revistas de espectáculos.—Cuentos, artículos literarios y poesías.

ULTIMAS NOTICIAS DE LA TARDE

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción y aniversario, se reciben hasta las cuatro de la tarde.

Se publica todos los días del año, incluso los domingos

Redacción y Administración: Sto. Domingo, 13, bajo

IMPRESA DE «LA CORRESPONDENCIA DE MURCIA»

Calle de Caravija núm. 20

En este acreditado establecimiento se ejecutan toda clase de trabajos tipográficos, con una relativa economía sobre los precios de las demás imprentas.

Modelación completa para los Sres. Habilitados de Maestros de Escuela.

TARJETAS DE VISITA AL MINUTO

INSTITUTO de VACUNACION

CON LINFA DE VACA COW-POX

Este Instituto, que cuenta veinte años de existencia, se halla á la altura de los mejores de Europa, siendo cada día más solicitada la vacuna que cultiva, por ser ésta de inmejorables condiciones y producir constantemente éxito seguro é inofensivo.

Se vacuna todos los días de tres á cuatro de la tarde.

Cada estuche contiene un vacinostilo.

Remítase por correo, franco de porte, previo pago, y se hacen contratos con las Corporaciones.

Se expenden terneras vacunadas.

Los pedidos y correspondencia á DON JUAN ANTONIO MARTINEZ

Calle del Zoco, MURCIA

GABINETE ELECTROTÉRAPICO

DR. CUADRADO, Médico electricista

Tratamiento y curación de las enfermedades crónicas por la electricidad. **Reumatismo**; tratamiento especial.

Rayos X |

Sociedad, 19, pral. - Murcia

Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6.

| Rayos X

ENRIQUE RENARD CIRUJANO DENTISTA

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios, en su gabinete establecido en MURCIA y sirve á domicilio á quien lo solicite.

Consulta de 9 á 1 y de 3 á 6

Calle de Calderón de la Barca núm. 1

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general

en Cataluña, establecida en el domicilio de su propiedad

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO, 5, PRAL.—BARCELONA

Capital social: Ptas. 5.000.000

Director gerente: DON FERNANDO DE DELA, ex-diputado á Cortes, Abogado y Propietario.

Representante en Murcia: DON EDUARDO MONTEVERDE, Sta. Teresa, n.